OFICINA ASESORIA JURIDICA
CONTRATO N0 216 DE 2021

Villa del Rosario, 14 de abril de 2021

Señores
CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT:900.261.665-1
R/L LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO
C.C.77.171.033 DE VALLEDUPAR

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACION DE PROPUESTA – PROCESO DE MINIMA CUANTIA - INVITACION PUBLICA N0 007 DE 2021.

Cordial saludo.

De conformidad con los literales c y d del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento de la selección objetiva en el procedimiento descrito para la modalidad de Mínima Cuantía, y en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el Decreto 1082 de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la evaluación económica y técnica de la propuesta, me permito manifestarle que la propuesta presentada por Usted fue la oferta declarada hábil para llevar a cabo el objeto contractual y vencido el término de observación de la evaluación, el **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO** procede a aceptar incondicionalmente la oferta por usted presentada, dentro del proceso del asunto.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

OBJETO	PROMOCION PARA EL LANZAMIENTO Y REALIZACION DE LAS AREAS DE DESARROLLO NARANJA, EN LOS BARRIOS BELLAVISTA Y SAN MARTIN CON ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
VALOR Y DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	Valor de la Propuesta: VEINTIDOS MILLONESCUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($22.446.270.00)

OFICINA ASESORIA JURIDICA

LOGÍSTICA

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
Agua cristal pet x 600ml	200	2.000,00	400.000,00
Sandwich de pollo	70	3.000,00	210.000,00
Coca cola x400ml	70	2.000,00	140.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo 1 galon color amarillo	20	38.000,00	760.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo 1 galon color azul	10	38.000,00	380.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo 1 galon color rojo	15	38.000,00	570.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo 1 galon color verde	15	38.000,00	570.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo 1 galon color blanco	10	38.000,00	380.000,00
Pintura vinilo base de agua tipo1 galon color naranja	15	38.000,00	570.000,00
Pintura en esmalte tipo 1 galon amarillo	3	43.900,00	131.700,00
Pintura en esmalte tipo 1 galon azul	2	43.900,00	87.800,00
Pintura en esmalte tipo 1 galon rojo	2	43.900,00	87.800,00
Pintura en esmalte tipo 1 galon naranja	3	43.900,00	131.700,00
Pintura en aerosol 18k pintuco A-ml dorado	10	20.000,00	200.000,00
Pintura en aerosol 18k pintuco A-ml naranja	15	20.000,00	300.000,00
Alquiler de 16 secciones de andamios con tablones po	16	40.000,00	640.000,00
Recojedor en mango de madera.	20	4.000,00	80.000,00
Brochas pro plásticas 4 pulgadas.	20	4.500,00	90.000,00
Brochas pro plásticas 2 pulgadas.	10	3.250,00	32.500,00
Rodillo nespoli micromix anti gota 9 pulgadas.	10	23.900,00	239.000,00
Tapabocas KN 95 mascarilla protectora 5 cajas x 10 ur	10	25.000,00	250.000,00
Escobas mango de madera.	20	4.000,00	80.000,00
Plástico amarillo x 100 mts.	100	500,00	50.000,00
Plástico azul x 100 mts.	100	500,00	50.000,00
Plástico rojo x 100 mts.	100	500,00	50.000,00
Plástico naranja x 200 mts.	200	500,00	100.000,00
Soga marina 10mm x2000 mts.	2.000	350,00	700.000,00
Grapas estandar galvanizadas triton x cajas de 5000.	20	3.500,00	70.000,00
Instalaciones de placas ADN.	2	100.995,00	201.990,00
Muestra cultural 4 zanqueros.	4	65.000,00	260.000,00
Muestra cultural danzas folclóricas 2 presentaciones.	2	100.000,00	200.000,00
Muestra cultural 2 cuenteros.	2	100.000,00	200.000,00
Desayuno gourmet de trabajo ADN (menú: plato tipico	50	20.000,00	1.000.000,00
SUBTOTAL LOGÍSTICA			9.212.490,00

OFICINA ASESORIA JURIDICA

EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
Alquiler de carpas de estructura metálica carpa plástic	4	290.000,00	1.160.000,00
Alquiler de 200 sillas plásticas x 2 días	200	2.390,00	478.000,00
Alquiler de mesas plásticas x 2 días	20	3.799,00	75.980,00
Alquiler de manteles de decoración x 2 días	20	2.000,00	40.000,00
Alquiler de sonido profesional	2	350.000,00	700.000,00
Transmisión en plataformas digitales	2	545.000,00	1.090.000,00
Murales Bicentenario. Valor de 130 mil ochocientos pe	4	1.177.200,00	4.708.800,00
Árboles en matero de cemento	4	80.000,00	320.000,00
Personal logistico trabajo por 3 días. Valor dia: 30 mil	10	90.000,00	900.000,00
Personal de vigilancia por los 2 días.	3	100.000,00	300.000,00
Souvenir representando la historia del municipio de Vil	40	15.000,00	600.000,00
Brochure (carpeta con logotipo Bicentenario plastificad	40	15.000,00	600.000,00
Presentador de los eventos.	2	150.000,00	300.000,00
Camisas del personal de logística.	10	20.000,00	200.000,00
Edición de los videos realizados durante los evento.	4	100.000,00	400.000,00
Baner publicitario con araña de colgar.	2	200.000,00	400.000,00
Arreglo floral para centro de mesa principal.	6	80.000,00	480.000,00
Artistas musicales.	2	240.500,00	481.000,00
SUBTOTAL, EQUIPAMIENTO			13.233.780,00
TOTAL, PRESUPUESTO			22.446.270,00

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS DIAS
FORMA DE PAGO	La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación para **"PROMOCION PARA EL LANZAMIENTO Y REALIZACION DE LAS AREAS DE DESARROLLO NARANJA, EN LOS BARRIOS BELLAVISTA Y SAN MARTIN CON ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"**, que requiera el ente municipal en un solo pago, previa presentación de la factura de venta y previa certificación expedida por parte del supervisor del contrato.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	0417 DE 2021
GARANTIAS	

RIESGOS	D E

OFICINA ASESORIA JURIDICA

		CUMPLIMIENTO	Por cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.	
		DE CALIDAD:	Por cuantía equivalente al (10%) del valor del contrato. Por el término de duración	
SUPERVISION	La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de Cultura y turismo del Municipio, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, así como las dispuestas en la invitación pública y demás normas concordantes			

Por tal motivo me permito informarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** y por tal razón la invitamos a que se acerque a la entidad ante la Oficina Asesoría Jurídica, ubicada en la Carrera 7 Nº 4-71 Barrio Centro, del Municipio de Villa del Rosario, 3 piso Oficina Jurídica para proceder con la firma de la presente aceptación y ejecución del objeto contractual.

Atentamente,

EUGENIO RANGEL MANRIQUE
Alcalde Municipal

ACEPTA:

CORPORACION PROGRESO SOCIAL
NIT:900.261.665-1
R/L LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Edwar Gómez	Abogado Contratista	
Digito:	Lina María Triana Sánchez	Profesional Universitario	
Reviso:	Edgar José Valbuena Monsalve	Jefe Oficina Asesora Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			